

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

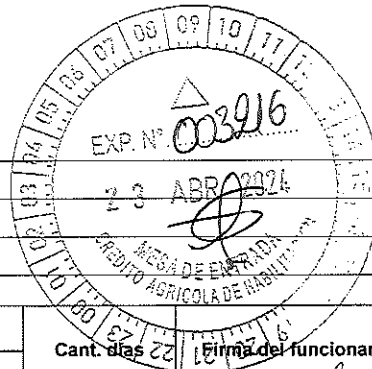
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/04/2024 00:00:00

ES COPIA

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°:

DEPENDENCIA VISITADA:	La Paloma
LUGAR/LOCALIDAD:	La Paloma
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	AMANDA BEATRIZ LEON ALDER	1.734.015	11/04/2024 06:00:00	12/04/2024 18:00:00	2	<i>Beatriz Leon</i>

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

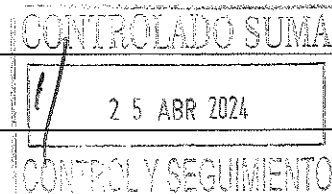
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025415	11/04/2024 06:00:00	12/04/2024 17:00:00	209.456	210.967	1.511

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participación de la Inauguración de la Expo Feria, en la Ciudad la Paloma, Dpto. Canindeyu.



V°B° Jefe Inmediato

copia



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°338/2024

RC-GA-SV02-V01

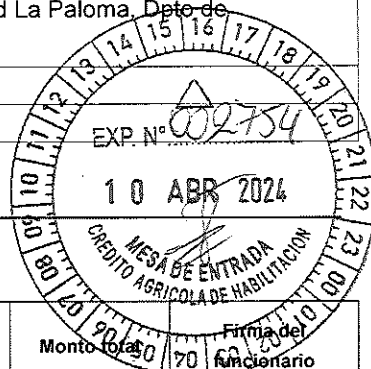
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	PRESIDENCIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participación de la Inauguración de la Expo Feria, en la Ciudad La Paloma, Dpto. de Canindeyu.
LUGAR/LOCALIDAD:	La Paloma
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	AMANDA BEATRIZ LEON ALDER	1.734.015	11/04/2024	12/04/2024	2.0	400.000	611.322	<i>[Signature]</i>
TOTAL							611.322	

Jefe/a

Gerente/a

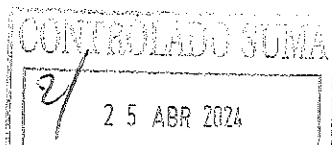
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025415

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asign.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	BENIGNO CABRERA GALEANO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/04/2024	Hasta	15/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	209456	Fecha de salida	08-04-2024	Hora de salida	11:30
Km. de vuelta	210967	Fecha de regreso	15-04-2024	Hora de vuelta	09:20
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1511	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones inherentes a la Presidencia del Consejo Directivo del CAH, en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro Conductor: Ing. Amanda León.				

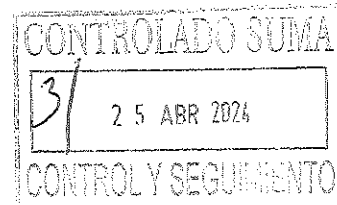
ORIGINAL

Asunción, 15-04-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Consta: Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor





POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL AÑO 2024.

VISTO: El expediente N° 000746, de fecha 07/02/2023, presentado por la Ing. Agr. Amanda B. León Alder, Presidenta del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y elevado al Consejo Directivo, por el cual comunica el plan de actividades, correspondiente a los meses de Febrero a Junio del año 2024; y,

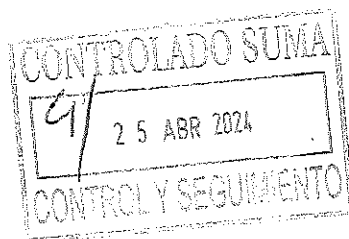
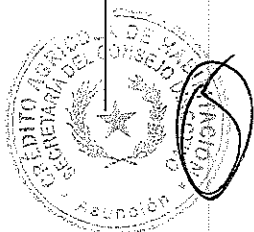
CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado expediente se eleva la planificación de actividades de la Presidencia de la Institución que comprende tareas programadas por el interior del País, para visitar las Gerencias de Servicios Zonales y Centros de Atención al Cliente del CAH, realizando reuniones con funcionarios afectados a dichas oficinas, para tratar temas de interés Institucional, las mismas pueden ser reprogramadas de acuerdo a las necesidades de cada caso. Que, así también, comunica que cuando la naturaleza de sus funciones de la Presidenta lo requieran, además, de las actividades descritas precedentemente, eventualmente se desplazará al interior del País, para mantener reuniones con prestatarios, productores, autoridades locales u otros interesados en manifestar inquietudes, proyectos o necesidades de pobladores zonales; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Plan de actividades de la Presidencia del Consejo Directivo, correspondiente a los meses de Febrero a Junio del año 2024, conforme al presente detalle:

Nº	Tareas a ser realizadas y/o oficinas a ser visitadas	Fechas Probables
1	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	01 y 02/02/2024
2	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	08 y 09/02/2024
3	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	14 y 15/02/2024
4	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	22 y 23/02/2024
5	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	06 y 07/03/2024
6	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	14 y 15/03/2024
7	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	21 y 22/03/2024
8	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	04 y 05/04/2024
9	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	11 y 12/04/2024
10	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	18 y 19/04/2024
11	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	25 y 26/04/2024
12	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	02 y 03/05/2024
13	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	09 y 10/05/2024
14	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	16 y 17/05/2024





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 04, de Fecha 13/02/2024
RESOLUCIÓN N° 02

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DEL AÑO 2024.

-2-

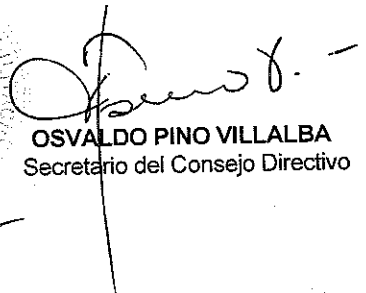
Nº	Tareas a ser realizadas y/o oficinas a ser visitadas	Fechas Probables
15	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	22 y 23/05/2024
16	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro Sur.	30 y 31/05/2024
17	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro.	06 y 07/06/2024
18	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.	13 y 14/06/2024
19	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.	20 y 21/06/2024
20	Visitar Oficinas del área de influencia de la Gerencia de Servicios Centro Sur.	27 y 28/06/2024

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA B. LEÓN ALDER, Presidenta, LIC. SERGIO MANUEL CÉSPEDES COLMÁN, ABOG. EVELYN SEGOVIA O., ING. CLARA NOELIA DOMÍNGUEZ MILTOS, LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEÓN, LIC. CARMELO L. FRETES C.; Miembros.-

ES COPIA.




OSVALDO PINO VILLALBA
Secretario del Consejo Directivo

